LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, desde la Oficina de Riesgos, se solicitó verificar la existencia de una vacante en planta, que asesore y monitoree el ciclo general de riesgos con perfiles de la idoneidad necesaria para dar soporte a CAPITAL SALUD, buscando dar cumplimiento a la Circular 004/18 con la metodología definida en la entidad logrando monitorear a todos los riesgos que este expuesta dentro de su operación, capacitando, orientando al personal de la entidad en el conocimiento desde la identificación del riesgo como su tratamiento y orientando a establecer los posibles planes de mejora producto del ciclo general del riesgo.

Que, la necesidad de la Oficina de Riesgos está destinada a cubrir las siguientes obligaciones:

1. Realizar seguimiento a la primera línea de defensa frente al cumplimiento de la efectividad de los controles de los riesgos identificados de los procesos asignados.
2. Gestionar el seguimiento al plan de mejoramiento de los riesgos materializados de los procesos asignados.
3. Proyectar las respuestas de los requerimientos internos y externos relacionados con el sistema de gestión del riesgo.
4. Socializar a los colaboradores de la entidad del resultado del seguimiento cuatrimestral de riesgos y controles con las oportunidades de mejora de los procesos asignados.
5. Apoyar la estructuración del ciclo general de riesgos.
6. Hacer el acompañamiento desde la identificación, valoración, monitoreo, seguimiento y control de los riesgos.
7. Realizar capacitaciones de riesgos a los colaboradores de la entidad en los procesos de inducción y reinducción.
8. Documentar, socializar y acompañar la implementación del ciclo general de riesgos.
9. Diseñar formatos de los procedimientos necesarios del ciclo general de riesgos.
10. Gestionar y apoyar el seguimiento a indicadores y planes de mejoramiento del ciclo general de riesgos.
11. Elaborar piezas comunicativas frente a la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos.

Que, verificada la planta de personal de Capital Salud EPS-S, no se cuenta con una vacante disponible con funciones según el perfil antes descrito, que ejecute las actividades relacionadas con la necesidad de la Oficina de Riesgos.

La presente certificación se expide en el marco de competencias de esta Dirección, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Jennifer Bendek Rico

Firmado digitalmente por Jennifer Bendek Rico

JENNIFER BENDEK RICO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Elaboró: Gerardo Ramírez Sandoval – Profesional Especializado Estructura